MONTEVIDEO — Lúnes 22 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,544

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» .... A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.
» Europa....... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Renuncia del doctor Pellegrini

Actitud del Congreso

Buenos Aires, Agosto 22—Anoche circuló en boletin la noticia de la resolucion adoptada por el Presidente de la República, de presentar su renuncia. El hecho era cierto; alarmó á algunos círculos políticos, á tal grado que en el acto iniciáronse trabajos tendentes á buscar una solucion necesaria y conveniente á los intereses todos del Gobierno, del presente y del futuro. Los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

Como siguieran cada vez mas tirantes las relaciones entre el presidente y la Cámara de Diputados, algunos amigos políticos de aquél iniciaron ... conferencias á objeto de llevarlos á un acuerdo decoroso, que salvase los privilegios de la Cámara y las susceptibilidades de unos y otros. Gilbert, presidente de la Cámara de Diputados, estuvo el sábado á las 4 1/2 en el despacho del Presidente de la República, conferenciando acerca de los sucesos ... traian descompuestas las relaciones de ambos poderes.

El doctor Pellegrini que se encontraba algo exaltado con las frecuentes interrupciones de empleados ... no pudo terminar la conferencia. No obstante algo hablóse ya de solucion del conflicto, ... Gilbert que el presidente debia acatar la resolucion de la cámara y éste que creia suficiente el informe en cuanto á las explicaciones que ..., sin que él importase desconocer las atribuciones de ese Cuerpo para llamar al ministro, ni ... una ofensa á la mayoría que consideraba ... amigos.

No pudiendo continuar la conferencia, el presidente invitó á Gilbert para ayer á las 5 p. m., en ... particular. Allí reanudóse la conversacion ... llegó á formular el doctor Pellegrini su pensamiento de renunciar indeclinablemente, enviando la renuncia á la cámara de diputados.

... que Gilbert convocaria á los diputados amigos ... reunion para anoche á las nueve en casa del ... Obligado. La invitacion circuló como á ... de la noche, hora indicada á que concurrieron á casa de Obligado muchos diputados. Ocupó la presidencia Gilbert, y manifestó el objeto de la ..., diciendo que tenia que comunicar asuntos de la mayor trascendencia. El primero era, que el ... creado por el mensaje conocido del presidente estaba solucionado del modo mas satisfactorio y decoroso para la Cámara, porque el Poder Ejecutivo enviaria otro en que explicaria sus opiniones reconociendo los privilegios; que segun como el ministro de la Guerra se encontrase de salud, ... la sesion de hoy ó el miércoles, segun el caso. El segundo problema era de mayor trascendencia. Tratábase de la firme é inquebrantable resolucion del doctor Pellegrini de presentar renuncia á la Cámara, para solucionar las dificultades ... pasaba el país.

... Pellegrini que anticipando la recepcion del ... presidente cesarian las incertidumbres de todos los partidos y de todo el país, pen... ...dientes de una situacion indecisa y dudosa ... que la administracion ... en el con... ...on ganaba con esta solucion, ... nad... ...o tiempo que quedábale no podia ... fundamental, puesto que importaria ... al otro gobierno sin conocer sus planes.

Por tanto, la renuncia traia aparejada otra idea: allanar el camino constitucional para que se anticipase la recepcion del doctor Saenz Peña, á cuyo efecto formulaba el pensamiento de un proyecto de ley que Gilbert llevó escrito y que decia, ampliando los términos del artículo 85 de la Constitucion, mas ó menos así:

«En caso de acefalía por muerte ó renuncia ó inhabilidad de presidente ó vice-presidente de la República, el nuevo presidente electo podrá ocupar inmediatamente el cargo, etc.» Puestos en discusion los casos, el diputado Varela amplió los informes anteriores por haber estado presente en la conferencia, diciendo que la resolucion de renunciar era irrevocable; que con ella se salvaban graves males y se desarmaban conspiraciones y quizá rebeliones que amenazaban dia á dia. El ministro de Relaciones Exteriores doctor Zeballos, á quien el presidente habia pedido asistiese á comunicar con ... exactitud sus propósitos é impresiones, tratándose de una reunion confidencial, amplió mas aún las razones que asistian al doctor Pellegrini para presentar su renuncia, diciendo que ella respondia á un meditado y serio plan de gobierno, á un pensamiento político de la mas alta trascendencia para el país, en momentos que se sentian manifestaciones de desórden y descomposicion dentro y fuera de los partidos que sostenian la situacion del gobierno presente y futuro.

Comenzaron entonces algunos diputados á discutir sobre la conveniencia de la renuncia, como punto capital para resolver y poco á poco fué enturbiándose la discusion hasta el grado de exaltacion en que ya no podíase mantener el órden. Manifestáronse unos en favor, otros en contra de la renuncia como solucion política, estando todos conformes en atribuirle móviles patrióticos; mas preguntaban si ella venia como consulta previa y si era cosa resuelta, ó solo se queria poner en discusion el procedimiento á seguir despues de producida. ... sostuvo que era una resolucion irrevocable, pues de lo contrario no seria digno de un hombre serio enviar su renuncia para que no se la aceptaran; que era plan meditado y debia producir ... resultados.

Siguióse otra confusa discusion que daba vuelta alrededor de la conveniencia ó inconveniencia de la renuncia, con conjeturas mas ó menos apasionadas de cada grupo respecto á los móviles políticos de la renuncia.

Cuando Amunastegui pidió la palabra, dijo que antes de venir á la reunion fué á casa del general Roca acompañado por el senador Perez y habíale encargado manifestase á sus amigos que este grave asunto y á pesar de sus consecuencias no podia ser una cosa irrevocablemente resuelta, porque no podia suponer que el Presidente quisiera obtener votacion negativa para no volver sobre ella; que las consecuencias de una resolucion precipitada podian ser de suma gravedad, tanto mas si se toma en cuenta que si el presidente habia hecho publicar la resolucion de renunciar, hallábase desde luego desautorizado ante el país y ante las fuerzas que sostienen al Gobierno y sin que el nuevo presidente tuviera todavía suficiente apoyo para encauzar las corrientes antagónicas y dominar las tentativas revolucionarias que desde ... amenazaban diariamente la estabilidad del Gobierno. Era necesario, pues, consultar al presidente electo para que no pusiera obstáculo alguno á los planes del doctor Pellegrini; antes bien de que lo ayudase en todo como si se tratara de él mismo.

Por fin, resuélvese nombrar una comision que iría ver al doctor Pellegrini y al doctor Saenz Peña; siendo autorizado Gilbert para designarla, ... en la persona de los señores Lastra, Francisco Garcia, Luis Garcia, pasándose en seguida á un intermedio hasta que la comision volviese á dar cuenta de su mision. A los pocos momentos Indalecio Gomez llega y comunica que Saenz Peña ha hablado con Pellegrini; que éste ha resuelto postergar hasta hoy su resolucion despues de una nueva conferencia que tendrá lugar hoy á las 10.

La noticia despues de la exaltacion reinante en todos los ánimos, cayó como un balde de agua fria, despues de las declaraciones terminantes de que la resolucion era irrevocable. La comision regresó cerca de la 1 de la madrugada. Vueltos al salon los diputados, Lastra informó á nombre de la comision ... que el resultado era satisfactorio, puesto que tanto el presidente como el doctor Saenz Peña, estaban dispuestos á facilitar la solucion del acuerdo con el asentimiento de la Cámara allí reunida, á la que agradecian la buena disposicion en que se encontraba á favor del Gobierno para una solucion tranquila y conveniente al país en estos momentos. Que hoy tendrian conferencia despues de la cual comunicaria á la Cámara en la sesion la resolucion definitiva.

El doctor Pellegrini dirigió ademas una tarjeta á Gilbert en la que dice mas ó menos:

«Que en vista de la resistencia que ofrecia Saenz Peña á hacerse cargo anticipadamente de la presidencia, no dando fruto por esta causa todos los pasos para facilitarle el gobierno, habia resuelto posponer la comunicacion definitiva hasta despues de la conferencia que tendrá hoy á las 10 con el Presidente electo.»

Gilbert conferenció hoy despues de las 10 con Pellegrini, para conocer su última resolucion y anticiparla privadamente á los diputados que concurrieron á la reunion anoche. Seria la 1.15 cuando la reunion se disolvió, notándose la mayor tranquilidad en los ánimos, como abrigando la esperanza de que el conflicto quedase terminado sin mayores consecuencias.

—A la casa del general Roca acudieron durante las últimas horas de la tarde hasta muy avanzada la noche, buen número de amigos particulares y políticos del presidente del Senado. El general pensaba que esto pasaría como una tormenta de verano, sin mayores consecuencias.

—En el último momento tiénese por cosa muy probable que el presidente de la República, doctor Pellegrini, desistirá de su renuncia despues de la conferencia de hoy con el doctor Luis Sanz Peña, que se empeñará en este sentido. En tal caso, á la sesion que celebre la Cámara de Diputados el miércoles, asistirá el ministro de la Guerra para dar explicaciones respecto á la interpelacion promovida por el doctor Quesada.—*El corresponsal.*

ULTIMA HORA

Aplazamiento de la renuncia de Pellegrini

Hoy á las diez Pellegrini tuvo una conferencia de una hora con Saenz Peña, resultando que aquél aplazase por ahora su resolucion de renunciar.

El ministro Levalle concurrirá á la Cámara á dar explicaciones en la próxima reunion.

—Embárcase hoy para esa el ministro y cónsul de Portugal, para presenciar las fiestas del 25.

—El señor Oroño publica un manifiesto sobre denuncias hechas por *La Prensa*, como presidente de la oficina de tierras y colonias.

—Oro á 329.95.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 21—*La Nacion* publica el boletin siguiente:

«El doctor Pellegrini ha manifestado al gabinete su resolucion definitiva de presentar su renuncia del cargo de Presidente de la República. Es una resolucion irrevocable. Los ministros han declarado su completa aquiescencia.

En las actuales circunstancias es presidente electo el doctor Luis Saenz Peña, pero como podia suscitarse alguna duda en la interpretacion del artículo 75, una ley del Congreso la subsanará. Al efecto y usando la facultad que el artículo le confiere, el Congreso dictará una ley disponiendo que en caso de acefalía del poder Ejecutivo, ocurrida en el intervalo comprendido entre la proclamacion por el Congreso de un presidente electo y de su recepcion del mando, corresponde al electo desempeñar la presidencia de la República.

El proyecto será presentado y sancionado mañana lúnes en la Cámara de Diputados. El Senado lo sancionará el martes, quedando convertido en ley. El Presidente lo promulgará el miércoles. El juéves será convocada la asamblea del Congreso y el doctor Pellegrini presentará su renuncia de la presidencia. El Congreso la aceptará y designará el domingo próximo 28 del corriente para que el doctor Luis Saenz Peña se reciba del mando.»

Belgrado, 21—Un nuevo ministerio acaba de formarse en Serbia, bajo la presidencia del señor Avateumovich.

Paris, 21—El gobierno francés resolvió mandar tres acorazados á Génova, para saludar al rey Umberto y asistir á las fiestas de la exposicion.

Buenos Aires, 22—Coméntase en todos los círculos políticos la renuncia del Presidente de la República.

La opinion del general Roca consultada anoche acerca del suceso, encontraba la resolucion del doctor Pellegrini como un acto de gobierno conveniente y conceptuábala meditada é irrevocable; comprendia los inconvenientes de una anticipacion brusca en la entrega del mando en momentos de arreglar y poner en órden la cosa para entregarla al nuevo ocupante.

El doctor Luis Saenz Peña cuando supo la noticia manifestó categóricamente su desconformidad, fundada principalmente en lo prematuro del plazo que presentábasele para recibirse del gobierno cuando aun no habia formado su gabinete; no deseaba tampoco iniciar su gobierno estando pendiente de la sancion legislativa leyes como el presupuesto que la presente administracion habia formulado.

El doctor Pellegrini cuando supo esta manifestacion no ocultó su contrariedad. De aquí al 12 de Octubre, dijo, que pueden condensarse las causas adversas; en cambio anticipando la renovacion, del 12 de Octubre llegará para el nuevo presidente bajo auspicios bien distintos cuando ya su accion, habráse encaminado al sentido benéfico para regularizar las cosas.

En casa del doctor Justino Obligado reuniéronse anoche 45 diputados. Asistió el ministro Zevallos. Presidió la reunion el doctor Gilbert. El doctor Lastra hizo mocion para nombrar una comision en el seno de la asamblea que se acercase al doctor Pellegrini y al doctor Saenz Peña, con el objeto de discutir con éstos el acto político que prodúcese. Sancionada la mocion nombróse á Lastra, L. Garcia y T. L. Garcia, quienes procedieron en seguida á desempeñar su mision.

Despues de visitar al primero pasaron luego á casa del último quien manifestó sus objeciones á la renuncia y su deseo de que quedase sin efecto.

—Los doctores Pellegrini y Saenz Peña celebrarán esta mañana una entrevista.

—En la reunion de diputados convínose de que en caso de aceptarse la renuncia, sancionaráse una ley en los términos del boletin de *La Nacion*, designando el próximo domingo para que el doctor Saenz Peña recibase del mando.

—Tuvo lugar ayer la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental del nuevo convento de las Hermanas Terciarias Franciscanas.

—En el registro municipal inscribiéronse ayer 581 personas.

—Segun la prensa es muy probable que el Presidente desistirá de su renuncia, despues de la conferencia de hoy con el doctor Saenz Peña. En tal caso concurrirá el miércoles á la Cámara de Diputados el ministro de la Guerra, para contestar á la interpelacion de Quesada.

—El conflicto entre el Gobierno y la Cámara ha terminado. El doctor Pellegrini, despues de la conferencia que esta mañana tuvo con el doctor Saenz Peña, no insistirá en la renuncia.

El ministro Levalle contestará á la interpelacion en la sesion del miércoles.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, Agosto 21—Es probable que John Morley tenga que vencer serias dificultades para lograr ser reelegido por New-Castle-Upon-Tyne (Northumberland). En cuanto á los demás ministros, puede asegurarse que serán reelegidos.

Washington, 21—Los cruceros *Newark* y *Benington* han sido enviados á Asia menor para proteger á los misioneros americanos y pedir satisfacciones por los insultos y ataques de que son víctimas frecuentemente por parte de las autoridades del país.

Roma, 21—La prensa italiana considera complacida la marcha del país, cuyos problemas financieros van presentando carácter mas favorable.

Berlin, 21—Se estima en 200 millones de marcos la suma en que se recargará el presupuesto anual de la guerra al aprobarse el proyecto de dos años de servicio militar obligatorio.

Moscow, 21—Se sabe que las tropas rusas serán retiradas de Pamira en este mes.

Santiago, 21—Anoche tuvo lugar un suntuoso banquete al doctor Uriburu, ofrecido por la sociedad santiagueña. Asistió el cuerpo diplomático, los ministros, senadores, diputados y otras autoridades. Ofreció el banquete el doctor Alvaro Covarrubias, tributando merecidos elogios á la conducta del funcionario y á las recomendables cualidades personales de Uriburu.

Contestó éste agradeciendo la manifestacion, diciendo que llevaba á su patria gratos recuerdos del gobierno de Chile y de la amable sociedad santiagueña. Brindaron sucesivamente Isidoro Errázuriz Altamirano, Jorquin Walker Zegers, Luis Montt y otros.

Rio de Janeiro, 21—Salió hoy Bernardino Campos para San Paulo, donde asumirá la presidencia de aquel Estado.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Roma, 20—El papa se ocupa actualmente en preparar un importante documento para anunciar al mundo que el Vaticano trabaja actualmente en el sentido de favorecer la iniciativa de unir la Iglesia de Oriente con la de Occidente.

Los poderes de la triple alianza, se manifiestan opuestos á esta reconciliacion.

Berlin, 20—Se dice aquí que las declaraciones hechas por el emperador, desfavorables al proyecto de rebaja en el período del servicio militar, obligarán á Caprivi á presentar la renuncia de la cancillería.

Berlin, 20—El emperador y el príncipe de Bismarck fueron invitados á un banquete celebrado por los dragones del ejército.

Cuando el emperador supo que Bismarck asistiria á la fiesta excusó su presencia en ella, alegando motivos de salud.

Roma, 20—Una cuadrilla de ladrones asaltó hoy un coche-correo entre los pueblos de Cave y Palestrina, cerca de esta ciudad.

El dinero y las joyas de los pasajeros fueron repartidos entre los bandidos, que sustrajeron ademas las cartas certificadas.

Han salido tropas en su persecucion.

Callao, 20—Un violento incendio se declaró anoche en el puerto, destruyendo toda una manzana, excepto las oficinas de la Prefectura y un salon.

Shute y C.ª, veleros marítimos, perdieron sus edificios y las mercaderías depositadas en ellos, perdiendo aproximadamente la suma de 200.000 soles.

Se quemaron 16 depósitos y tiendas y cerca de otras tantas casas de familia.

El total de las pérdidas se estima en 400.000 soles, de lo cual solo una sexta parte estaba asegurada.

Coruña, 20—Se han recibido noticias del intrépido capitan Andrews, que en el mes de Junio partió para Chicago tripulando un pequeño bote.

La tripulacion del vapor español *Veracruz*, llegado hoy á este puerto, con procedencia de la Habana, dice que ha encontrado al valiente viajero á los 42° de latitud y 49° de longitud Este, cerca de las costas de Terranova.

Se habló con él, sabiéndose que apesar de los sufrimientos de su larga y penosa travesía, se encontraba gozando de excelente salud.

El capitan Andrews manifestaba tambien hallarse convencido de que podria llegar en breve al puerto de su destino, con toda felicidad y sin graves molestias.

Lóndres, 20—Se asegura que el nuevo gobierno no intervendrá en los arreglos de la conferencia monetaria internacional.

Lóndres, 20—Los radicales continúan muy desgradados con motivo de haberse Gladstone rehusado á darles puesto alguno en el gabinete.

Se teme que despechados, procuren dificultar la tarea legislativa del nuevo parlamento.

Lóndres, 20—Todos los periódicos de esta comentan las revueltas de los obreros de América, demostrando que aun no ha tenido éxito la verdadera democracia en el sistema republicano.

San Petersburgo, 20—Se ha afirmado un convenio entre los representantes de los gobiernos de Rusia y China, para establecer consulados rusos en las principales ciudades de ese imperio.

Nueva York, 20—El señor Dupuy de Lome, nuevo ministro español en los Estados Unidos, es esperado hoy en esta ciudad.

Nueva York, 20—La revista del *Herald* de la Bolsa de Lóndres, dice que en el dia de ayer las operaciones estuvieron pesadas.

Los consolidados se cotizaron á precios firmes y con tendencia á la alza.

Tambien experimentaron alguna mejoría los títulos rusos, españoles y turcos.

Los griegos bajaron un punto.

Las barras de plata cerraron á 37 1/8 peniques.

Su precio en ésta fué de 83 5/8 centavos.

Berlin, 20—La seca predomina en el ducado de Anhalt.

La navegacion en el Elba se hace difícil.

Ocurrieron varias muertes por insolacion en Manheim. Todas las escuelas han sido clausuradas.

Viena, 20—Debido al intenso calor reinante, han ocurrido cinco muertes en esta ciudad durante el dia de ayer.

Lóndres, 20—La situacion desfavorable por que atraviesan las industrias, hace mas difícil resolver las exigencias de los obreros.

Muchas fábricas tienen que reducir salarios y disminuir la produccion y no obstante los obreros persisten en que se les aumente el jornal y se rebajen las horas de trabajo.

La situacion de los talleres navales Clyde es desastrosa. Centenares de oficiales mecánicos son despedidos debido á la baja en los fletes del Océano y en el cabotaje.

Los armadores en vista de esa depresion de los trasportes, restringen fuertemente las órdenes de nuevas embarcaciones.

Espérase de un momento á otro que habrá necesidad de reducir mas aun los jornales de los obreros en hierro y acero.

Washington, 20—En los círculos militares se consideran con creciente recelo las huelgas de obreros producidas en Tennessee, Nueva-York, Pensylvania y otras partes del país.

Se cree que ese movimiento, en vista de la forma en que se ha presentado ha sido deliberadamente planteado y ejecutado por los agitadores en todo el país, y se teme que con motivo de la exposicion universal del año próximo, el aumento notable del tráfico ferroviario dará mayores ventajas para una huelga general.

Comerciales

Lóndres, 22 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 29.25.

Buenos Aires, 22—Onzas, 52.39.
Esterlinas, 16.62.
Muelle Catalinas, al contado, 10.60.
Empréstito interno, al contado, 72.
Salen *Cosmos* y *Ricaurte*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 19—Tipo de descuento del Banco á 2 %.
Barras de plata 37 7/8 d. por onza.
Consolidados 97 3/16.
Empréstito Argentino 1884, 5 % 38.
Empréstito Argentino 1886, 5 % 38.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 % á 50.
Empréstito Argentino oro 1888, 4 1/2 %, 32 3/4.
Empréstito Argentino en libras esterlinas 1889 4 1/2 %, 33 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 %, 26.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882 27.00.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 %, 26 1/4.
Id id serie B 7 %, 25 1/2.
Id id provinciales serie I 8 %, 9 1/2.
Id id id J 8 %, 8 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.19 frs.

Amberes, 19—Los remates de lanas del Rio de la Plata abrirán el 23 del corriente. Se presentarán en venta 1667 fardos.

Lóndres, 19—Barras de cobre 44 libras 1 s 6 d.

Hamburgo, 19—Cueros de potro salados, 10 16 kilo 9.50 m.

Havre, 19—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos 44.50.
Id id id pesados 32/40 id 52.50.
Id de potro 10/16 id, 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 64.50.
Sebo de carnero id id 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.25.
Maiz id id 13.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Amberes, 19—Cueros de novillos salados livianos 20/23 kilos 33.50.
Id id id pesados 32/40 id 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata sin existencia.
Id de carnero id id, id.
Trigo id id, 17.
Maiz id id, 13.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 25.

Lóndres, 19—Trigo del Rio de la Plata, 41 s. 56 d.
Maiz id id, sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata 38 s. 3 d.

Liverpool, 19—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados, 5 d.
Huesos, cargamentos, por tonelada 4 libras esterlinas 2 s. 6 d.
Ceniza, id, id, 70 %, £ 3.10 s.
Cueros de potro salados 9 s. 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 25 s. 9 d.
Sebo de carnero id id 26 s. 6 d.
Semilla de lino id id, 36 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 4 s. 8 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s. 7 1/2 d.

Moratorias al Banco Inglés
DEL RIO DE LA PLATA

Comision de Hacienda.—Honorable Cámara de Representantes:—La peticion de la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, sobre prórroga de las moratorias acordadas á ese Banco por la ley de 1.° de Agosto de 1891, preocupó seriamente á esta Comision, quien, antes de pronunciarse sobre ella, exigió de la Comision Liquidadora la explicacion de varios hechos que habia dado á conocer la prensa local y extranjera, que no se hallaban explicados por ella en su peticion, y cuyo conocimiento habia predispuesto desfavorablemente el ánimo de esta Comision.

Con este motivo, dirigió una comunicacion á la Comision Liquidadora, en la que formulaba las siguientes preguntas:

¿En qué condiciones se reorganizan las casas de Lóndres, Buenos Aires y Rosario?

¿Por qué se ha prescindido en esta reorganizacion de la casa de Montevideo?

¿Han sido invitados los acreedores de Montevideo á tomar parte en esa reorganizacion?

¿Es cierto que á los accionistas del Banco se les ha exigido el pago de una cuota especial de 130,000 libras próximamente, por el importe de la emision de la casa de Montevideo?

¿Si se ha abonado esta suma, por qué no la ha remitido la casa principal á esa Comision Liquidadora?

¿Reabierta la casa de Buenos Aires, le abonará inmediatamente á la de Montevideo los 320,000 pesos que le adeuda?

¿Cuando y en qué condiciones conceptúa esa Comision Liquidadora que será reorganizada la casa de Montevideo? ¿Qué seguridades puede procurar á este respecto esa Comision?

Estas preguntas fueron contestadas en los siguientes términos por la Comision Liquidadora:

Señor secretario de la Comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes, doctor don Antonio María Rodriguez:—La Comision Liquidadora, contestando la atenta nota confidencial que usted se sirvió dirigirle con fecha de ayer, á nombre de la Comision de Hacienda, tiene el honor de manifestar lo siguiente:

1.° Acompaño un estracto, que es el que se ha publicado y que esa H. Comision debe tener su copia. Es el mismo que ha examinado aquí el comisionado del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata en Lóndres, á quien usted ha oido manifestar que, en su opinion, no cabe duda de que el activo responde á mucho más que lo que el Banco adeuda.

2.° El Banco Inglés del Rio de la Plata, ha sido formado en Lóndres para llevar á cabo un convenio con el antiguo Banco Inglés del Rio de la Plata y proseguir las operaciones de Banco que el criterio del nuevo Directorio lo pueda indicar como conveniente.

Las sucursales argentinas del Banco Inglés del Rio de la Plata, no solamente tenian la suerte de adeudar relativamente poco al público, y eso poco ha sido reducido aun mas por el gran premio allí existente sobre el oro, sino que allí, el público y los acreedores les han prodigado facilidades para atender á las operaciones que tenian que practicarse para empezar los negocios en las condiciones más favorables posibles; es corriente que el Nuevo Banco ha remitido á Buenos Aires una suma de dinero, pero no es igualmente conocido que la remesa de fondos hecha por el Nuevo Banco ... [illegible] ... de libras; con explicar el poderoso motivo que habia para rescatar con toda urgencia el activo de las sucursales argentinas del Banco Inglés, casi se explica todo el que habia para prescindir, por lo pronto, de esta sucursal, la cual, aunque con elementos sobrados para cumplir con sus compromisos, no tiene sobrantes por millones de esterlinas; á la vez, es necesario recordar, que cuando se votaron las moratorias vigentes, se dijo, y con razon, que sin capitales nuevos el Banco no podria ... [illegible] ... que los Bancos de la importancia del Banco Inglés, no podian ser liquidados por la via ordinaria. Confiados en esa especie de declaracion, los liquidadores del Banco en Lóndres ... [illegible] ... por falta material de tiempo (pues recien á fines de Mayo ppdo. se ha encontrado organizado el Directorio del Nuevo Banco, y habilitado para tomar en consideracion todo cuanto se relacione con la ... del Banco nuevo), decimos que ese Directorio, apurado por la falta material de tiempo ... [illegible] ... Liquidadora, para saber si se podia contar con una renovacion de las moratorias, y la Comision les contestó que á su juicio, ... [illegible] ... en absoluto. Esas son las razones que motivaron la aparente preferencia demostrada á favor de las sucursales argentinas. Además, parece que la autorizacion conferida al Nuevo Banco de rescatar el activo del antiguo, es facultativa y no obligatoria.

En la reunion que tuvo lugar en Lóndres, y en la cual se votó el convenio que ... [illegible] ... el diario adjunto, ... [illegible]

Por el convenio de la referencia, ... [illegible] ... la sucursal de Montevideo, ... [illegible] ... sino una sola liquidacion para todos.

Reabiertas las sucursales argentinas, ... [illegible] ... Rio de la Plata, y motiva esta creencia, ... [illegible] ... la conveniencia y necesidad de una prórroga, para imponerse de los informes y datos que ha pedido y precisa para formar juicio sobre el proceder que convendria observarse.

Para obtener esos datos é informes, ha nombrado un comisionado especial, que se ha impuesto detallada y activamente de todo lo que se relaciona con el Banco y el mercado, y á fin de informar personalmente sobre esos mismos puntos la principal importancia, el nuevo directorio ha llamado á Lóndres á uno de sus altos empleados, para que sea portador de esos documentos y facilite con sus informes de viva voz el formar un juicio cabal y definitivo.

Asegura el nuevo directorio, que cualquiera que sea su resolucion, será indefectiblemente llevada á cabo.

Estas son indicaciones que permitirán formar opinion exacta de la seriedad de los procederes del Directorio del Nuevo Banco.

«Antes de terminar, esta Comision considera conveniente consignar el dato, que espontáneamente, acreedores por casi 300,000 pesos, se han presentado en estos últimos dias á adherirse á las moratorias solicitadas.

Refiriéndonos en lo demás á las consideraciones expuestas en nuestras varias conferencias, y muy principalmente á la que se relaciona con la circunstancia de hallarse regidas las distintas masas de liquidacion por sus leyes locales, quedamos de usted muy atentos y SS. SS. *Juan R. Gomez—Ildefonso Garcia Lagos—J. Mac-Coll.*

A esta nota se acompañaban los extractos que se incluyen á continuacion:

EXTRACTO DEL CONVENIO CELEBRADO EN LÓNDRES CON EL NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Artículo 1.° En cuanto á los accionistas, dice: «Se formará una sociedad anónima llamada Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, para comprar el activo sujeto á las obligaciones del pasivo del Banco antiguo; su capital será de £ 1.500.000.»

Nota—Sin contar los recursos de las sucursales en el Rio de la Plata, se calcula el déficit del Banco en Lóndres en la suma de £ 2.055.000.

Artículo 1.° En cuanto á los acreedores, dice: «Se entregará el activo del Banco antiguo á la nueva Compañía.

«Art. 2.° La nueva Compañía emitirá obligaciones á los acreedores pagaderas, el 25 % en 6 meses, el 25 % en 15 meses y el 50 % en dos años, reservando el derecho de chancelar antes.» etc.

«Art. 8.° *Da poder á la nueva compañía* á rescatar el activo existente en el extranjero, satisfaciendo á los acreedores que tengan derechos de preferencia sobre dicho activo.»

«Art. 11. Autoriza al liquidador del banco á prorratear fondos entre los tenedores de obligaciones.»

«Art. 12. Autoriza al liquidador á distraer provisoriamente del prorrateo anterior, para rescatar el activo.»

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNION QUE TUVO LUGAR EN LÓNDRES EL 16 DE ABRIL DE 1892, PARA APROBAR EL CONVENIO ANTERIOR.

«Preguntado el señor presidente, si los acreedores en Buenos Aires y Montevideo no podian anular el convenio acordado, contestó que todas las sucursales del Banco hicieron publicar avisos de la reunion; de manera que si los acreedores deseaban asistir, han podido hacerlo; una órden del Tribunal, hecha de conformidad con la resolucion de aquella reunion, será obligatoria á todo acreedor en cuanto á asuntos ingleses. El acreedor local puede objetar que antes de cobrar íntegro su crédito, no entregará el activo local del Banco, pero por ese proceder perderia todo derecho á los bienes controlados por el Tribunal, inglés.»

EXTRACTO DEL FALLO DEL JUEZ CHITTY EN LA RESEÑA DE LA CAUSA, ANTES DE DAR SU FALLO APROBANDO EL CONVENIO.

Dice el juez Chitty:

«Sobre los hechos constatados por el Síndico provisorio (Official Receiver,) no hay controversia.»

«La liquidacion de las sucursales se hacia por los gerentes, bajo ciertas restricciones y control, á causa de las divergencias entre las leyes locales y las inglesas, no se podia tratar todo el conjunto del activo del Banco en una sola masa.—Tanto en el Uruguay como en la Argentina, las leyes locales daban la preferencia á los acreedores locales.» Mas tarde, el juez sumariante dice, que por el informe del síndico provisorio se ve, que en las circunstancias actuales, la realizacion del activo del Banco por la vía ordinaria, quiere decir, que por la via de una liquidacion forzosa, se considera imposible. La mayor parte del activo del Banco se encuentra en Buenos Aires, y en la opinion del gerente, seria imposible realizar ó cobrar lo suficiente para cumplir con los acreedores antes de Julio de 1892, que es la fecha de vencimiento de las moratorias.» «La reunion actual,» agrega el mismo juez, «ha sido notificada á todos los acreedores que han fijado domicilio y se han cuidado de publicar avisos en el Uruguay y la Argentina. Que la realizacion lenta del activo del Banco, seria indudablemente más provechoso en manos de una Junta de hombres de negocio, representando tanto los acreedores como los accionistas. El convenio tambien estipuló el pago íntegro de todos los acreedores bajo ciertas condiciones.»

«Se propone tambien la creacion de un nuevo Banco con un capital de £ 1.500.000, para operar en el Rio de la Plata; ningun contribuyente se ha opuesto, que, aunque se ha innovado el primer proyecto, el liquidador tiene poder para pactar esas innovaciones, y si bien se ha podido oponer la falta de otra reunion, se ha visto que por el vencimiento de la moratoria en Julio próximo, otra reunion hubiera importado el desistir de llevar á cabo el convenio; si hubiera tenido tiempo,» agrega el señor juez, «podria haber llamado á otra reunion»; y despues de un estudio cuidadoso del caso, concluye por aprobar el convenio, que desde ya tiene fuerza de ley.

EXTRACTO DE UNA CIRCULAR DIRIGIDA Á LOS ACREEDORES DEL ANTIGUO BANCO POR EL DIRECTORIO DEL NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

«El convenio ha sido confirmado por los Tribunales el 19 de Mayo ppdo., y de conformidad con sus estipulaciones se ha formado el Directorio del Nuevo Banco: cuatro para representar los acreedores y dos para los accionistas; y en cuatro dias se ha hecho la inscripcion de los Estatutos y en seguida se llamó á los accionistas á entregar sus cuotas; á este llamado del Directorio, la mayor parte de los accionistas han correspondido, entregando íntegro el importe de sus acciones, y se han remitido á la Argentina los fondos necesarios «para rescatar el activo valioso allí existente ... [illegible] ... *Montevideo* ... [illegible] ... Uruguay.»

[illegible]

En presencia de los antecedentes que se dejan relacionados y muy particularmente de los datos suministrados á la Comision por los acreedores del Banco á una prórroga de las moratorias por el término de seis meses, Vuestra Comision no ha vacilado en aconsejaros la sancion de un proyecto de ley en que se autorice dicha prórroga, pero á condicion de que la misma sea expresamente aceptada por los acreedores del Banco en una reunion general á que deberán ser convocados oportunamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de 1.° de Agosto de 1891 y 2.° del proyecto adjunto.

Al proceder de esta manera, hemos tenido en cuenta, que la ampliacion de las moratorias es indispensable para facilitar la reorganizacion del Banco, en la que se hallan interesados no solo sus acreedores y deudores, sino tambien el comercio y la industria en general, á los cuales esta institucion bancaria, que es una de las mas liberales que ha tenido el país, ha favorecido en todo tiempo; ... [illegible] ... que debe producirse dentro de los seis meses de prórroga que se conceden en condiciones análogas á las que han servido para la reconstitucion de la casa de Buenos Aires, y que á los acreedores del Banco, que son los perjudicados con estas demoras, se les abonará intereses por todo el tiempo de las moratorias.

Ademas, al autorizar esta prórroga de las moratorias, hemos tenido tambien presente, que por regla general, no hay interés alguno en llevar á la quiebra á una institucion de crédito de esta importancia, que por la magnitud y complejidad de sus operaciones, no podria ser liquidada judicialmente, como cualquier casa de comercio ordinaria, sino con enormes gastos y en un plazo larguísimo.

Las ventajas de la forma de liquidacion extrajudicial adoptada en el presente caso, del Banco Inglés, se hallan patentizadas con los resultados obtenidos por la Comision liquidadora en el año de moratoria transcurrido, durante el cual ha conseguido liquidar más del 54 % del pasivo de dicho Banco, resultado jamás alcanzado entre nosotros en las liquidaciones judiciales de las instituciones bancarias que han caido en falencia.

Por otra parte, no hay que olvidar que este Banco es una Sociedad anónima, y que si bien nuestro código de Comercio autoriza la declaracion de quiebra de las Sociedades anónimas tal declaracion no tendria razon de ser, pues como muy bien lo observa Renouard en su *Traité des faillites et banqueroutes*, no puede aplicarse á una sociedad que no es quebrado; en una sociedad anónima no existe el *quebrado*, puesto que se trata de una asociacion de capitales y no de personas.

El verdadero estado de una sociedad anónima que llega á encontrarse imposibilitada de cumplir sus compromisos, es el de *liquidacion*, pero nunca el de *quiebra*, estado que supone la existencia de un fallido y de todas las consecuencias que la quiebra trae aparejadas, incluso la prision del quebrado por consideraciones de órden público y su enjuiciamiento criminal en ciertos casos; todo lo cual no tiene aplicacion, tratándose de sociedades anónimas, en las que, segun ya dijimos, no hay *personas* responsables sino capitales.

Es sin duda, en virtud de estas ó parecidas consideraciones, que en varias legislaciones extranjeras al tratarse de la suspension de pagos de las sociedades anónimas se dispone que éstas no pueden ser declaradas en quiebra, sino en liquidacion forzosa, y se fija un procedimiento especial para esta liquidacion. Así se estableció por ejemplo, en la última ley dictada en el Brasil, en Marzo de 1890, sobre sociedades anónimas y de crédito territorial, notable trabajo del ex-ministro Ruy Barboza, uno de los hombres mas eminentes con que cuenta la nueva República Brasilera.

Igual propósito se persigue en el Código italiano de 1882, al autorizar la concesion de moratorias indefinidas, á voluntad de la mayoría de los acreedores, y en el Código belga, al permitir que éstas puedan ser prorrogadas por dos ó tres veces consecutivas, siempre que en ello convenga la mayoría de los acreedores.

Una disposicion semejante acaba de ser sanciona[da] ... [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Ultimo momento—[illegible]

Las economías en el Presupuesto—[illegible]

El doctor Galindo—[illegible] ... San José ... [illegible]

Exportacion de ganado vacuno y caballar—Ha quedado definitivamente concluida la negociacion entre un sindicato de capitalistas franceses y el señor Pedro Costa, en cuya virtud este sindicato, ... [illegible] ... de la provincia de Buenos Aires, ... [illegible]

Mirando al cielo—Comunican de La Plata (Buenos Aires):

El observatorio astronómico se ocupa actualmente de la instalacion de la gran cúpula de hierro destinada al anteojo ecuatorial de treinta y cuatro pulgadas de diámetro.

La cúpula pesa treinta y seis mil kilos y ha sido construida en los nombrados talleres de Gail en París.

El edificio donde será colocada ofrece el aspecto hermoso de un castillo circular y mide una altura de veinte metros aproximadamente.

—Una parte de la comision de límites con Chile se encuentra desde varios dias en el observatorio astronómico de esta ciudad, con el objeto de practicar importantes estudios para el desempeño de su alto y delicado cometido.

Como se recordará, el gobierno de la nacion pidió, no ha mucho, al de la provincia, permiso para que los ... de esa comision pasaran un tiempo en dicho observatorio para su mas vasta preparacion.

Ecos maragatos—San José, Agosto 21.—El sábado próximo volverá á funcionar en el teatro Vallbona la compañía Modena.

—Sigue causando considerables daños, principalmente en los trigales, el gusano llamado isoca.

Las grandes fiestas colombinas—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el manifiesto que en este número insertamos, referente á las grandes fiestas conmemorativas del descubrimiento de América.

La comision hállase en plena actividad, y cabe esperar que Montevideo *hará de sí* esta vez como en análogas ocasiones.

La siguiente circular llama al vecindario al cumplimiento de un altísimo deber, sin sacrificio, graduando cada cual su tributo por sus circunstancias pecuniarias:

«Comision Central del 4.° centenario del descubrimiento de América.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—Señor...—La Comision Central de los trabajos para conmemorar en Montevideo el *Cuarto Centenario del descubrimiento de América*, ha resuelto levantar una suscricion popular para sufragar los gastos que dichos trabajos demandan.

No puede dejarse pasar desapercibido en ningun pueblo americano el Centenario del descubrimiento de América; y cualesquiera que sean la situacion económica del país y el estado de los ánimos, no quedará otro remedio que celebrarlo dignamente.

Es necesario que *todos los habitantes del Departamento de Montevideo, sin distincion de clases ni nacionalidades*, nos presten su concurso moral y material para que las fiestas del Centenario sean verdaderamente populares, tengan el mayor lucimiento posible y sean dignas del acontecimiento que han de conmemorar, del navegante glorioso que lo produjo y de la ciudad que va á tributarle sus homenajes en cumplimiento de uno de sus deberes más sagrados.

Esta comision, para llevar á efecto la suscricion popular de que se trata, ha resuelto nombrar un *comisionado en cada manzana* á fin de que él, por sí solo, ó si lo prefiere, asociándose á otros vecinos que por sí mismo designará, proceda á recorrer todas las casas de su manzana y solicite el óbolo de todos los habitantes de las mismas, sin exceptuar ninguno, cualesquiera que sean su edad, sexo, nacionalidad y posicion social, puesto que todos deben contribuir, desde que se quiere que las fiestas sean eminentemente populares.

Esta comision ha nombrado á usted *comisionado* para el objeto que queda expuesto, y en tal virtud le ruega que proceda desde luego á hacer la recoleccion de fondos.

[illegible]

D. José Serrato—[illegible]

Jai Alai Uruguayo—[illegible] ... en la cancha cerrada ... [illegible]

... por 11 tantos Miner, Apestaran y Goenaga contra Betta, Aspurua y Tuaide.

Teatros—[illegible]

... ocasion de oir tan bellas óperas perfectamente ejecutadas con un desembolso de dinero tan reducido.

Siguiendo indispuesta la señorita Zaira Pierttozzo, no ha tomado parte en los dos dramas sensacionales (*Los dos huérfanos* y *Los Misterios de la Inquisicion*) dados el sábado y el domingo en el Nuevo Politeama y en los cuales sobresalió el artista Cuneo, que fué grandemente aplaudido.

La señorita Vota lo ha sido tambien y fué justicia, pues esta concienzuda artista es incansable y tanto en los dramas como en las petipiezas pone con éxito el mayor empeño en el cumplimiento de los roles que se le confían.

Lotti, Capodaglio y Cotún portáronse tambien como buenos.

Atrayente en extremo es el programa de la funcion de mañana, en la cual se darán las dos piezas del doctor Blixen (*Zio Marcello è la faccia alla morte*) un monólogo de Coppée. *El naufrago* declamado en español por el señor Lotti y la petipieza *Il Casino di Campagna*.

Hoy la orquesta del Nuevo Politeama empezó los ensayos de una de las óperas que se darán en estas noches, siendo esperada mañana la compañía lírica que dirije el maestro Pomé.

Esta noche tiene lugar á las 8 y 1/2 el segundo de los tres conciertos clásicos que da en el Instituto Verdi el cuarteto Sambucetti formado por los profesores L. y J. J. Sambucetti, A. Rivera y J. Pancani.

Es de esperarse asista numerosa concurrencia.—*Delio.*

¡En casa del Presidente!—El ENSANCHE DE MINAS—Leemos en *La Voz del Pueblo*, periódico de aquella ciudad:

«Desde las antesalas de la casa del presidente de la República y por instigaciones de mas de uno de sus concurrentes, parten hace tiempo en direccion á Minas consignas, aplausos, y ademas algo mas positivo, destinado á hacer estrépito y producir bochinches, todo con el objeto de medros propios, tratando de atrapar algun puesto por mucho tiempo anhelado.

Plantíos—Un comerciante de Nueva Helvecia ha plantado este año 10,000 sarmientos en la colonia Quevedo. Prepara tierras para tabaco.

—Don Manuel Luque tiene listas en Tacuarembó 15 cuadras destinadas á cultivo del tabaco.

—En el mismo departamento sembrará arroz don Juan Olivera.

Construccion naval—Don Antonio Plá y Pons ha obtenido permiso de la autoridad marítima para construir un vapor en el varadero Gounouilhou.

Dimensiones en metros: 14.76 de eslora, 3.43 de manga y 1.71 de puntal.

Campo de pastoreo—El Juzgado Letrado del departamento de Soriano acaba de escriturar una fraccion de campo de pastoreo, á favor de don Juan Honnié, quien la adquirió á razon de 21 pesos la cuadra cuadrada.

Subvencion—La empresa de diligencias de don Antonio Tur y Springer (Paysandú), ha solicitado de la Direccion General del ramo una subvencion para el servicio postal entre la estacion Algorta y la estancia Vireroses.

Agresion—El doctor Sala, médico establecido en Dolores, ha sido agredido por un tal Gallo, quien armado de un arreador le persiguió en tres cuadras de distancias.

¡Qué le corten las púas!

La muerte de Alberto Butler—Nuevos detalles—Con motivo de haber dicho este diario que se anunciaban misas por el alma de ese malogrado compatriota muerto *trágicamente*, y como esta es la palabra con que ahora, sin agregar mas, se acostumbra aquí significar el suicidio, se nos comunican datos desconocidos hasta hoy sobre el luctuoso acontecimiento, que en efecto no fué otra cosa que el mas injustificado y brutal asesinato.

Hacia apenas tres meses que Butler se habia establecido en los cercanías de Moron, provincia de Buenos Aires.

Perdida allá en el derrumbe la fortuna adquirida con el trabajo viril de toda su vida, recomenzaba animoso y confiado la ruda labor.

En la noche del 23 de Julio último se hallaba en la mesa cuando lo empezaron á sentirse gritos y voces como de gente en riña encontrada.

[illegible]

Nuevo médico—Ha sido expedido por la Universidad Mayor de la República y registrado en el Consejo de Higiene Pública el título de doctor en medicina y cirujía conferido á don José Repetto.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor inglés *Eolo*:

[illegible]

Metálico—Llegado ayer por el vapor inglés *Eolo*:

[illegible]

Noticias homeopáticas—[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

Correos

[illegible]

Diversiones Públicas

[illegible]

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1893

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

ADVERTENCIA

[illegible]

Compañia Pastoril AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

[illegible]

Direccion de Mercados

LICITACION

[illegible]

ALBERTO BUTLER
(Q. E. P. D.)

Falleció en la República Argentina el 23 de Julio de 1892

La familia quedará íntimamente agradecida á las personas de su relacion que quieran acompañarla en las misas que por el alma de dicho finado se celebrarán el mártes 23 del corriente en el altar mayor de la Catedral, á las 9 1/2 y á las 10 de la mañana.

2215-ag.23-2ed.

CÁRLOS NAVIA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1892

Carolina S. de Navia, esposa; su hija, hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de San Francisco el dia mártes 23 y miércoles 24 del corriente, de 9 1/2 á 10 a. m., favor que agradecerán.

2201 ag.22

MARIA TERESA BOLONDO Y DUPUY
(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1892

Eduardo Bolondo y Leonia Dupuy de Bolondo, padres; Julian Dupuy y Rosa G. de Dupuy, abuelos; hermanos, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 23 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 69.

Unica invitacion.

2230-2ed.

AVISOS GENERALES

[illegible]

Estudio De asuntos judiciales—Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo. 723-st 14

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, aliones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Reguladores para gas

Contra aviso—Estos dias apareció un aviso firmado por un señor Groscurth, dándose un bombo descomunal respecto á reguladores para gas y metiéndome en danzas á propósito de mi aviso.—Como yo no he nombrado á nadie, y mucho menos á ese señor, me sorprendió que tan pronto viniera á defenderse. ¿Entonces, señor Groscurth, es usted quien invocó mi nombre para vender reguladores que yo no he fabricado? No lo puedo creer, [illegible] demuestra ser culpable cuando trata de defenderse de ataques que no le han sido dirigidos y que para nada nombran á usted.—Debo decirle, que hasta hoy no conocia su aparato, no conozco al fabricante, no lo conozco á usted; su aparato es, segun usted, fabricado en Alemania, el mio es de industria francesa; el suyo hace tiempo que fué inventado, el mio es de reciente invencion y perfeccionado con todos los adelantos modernos; y [illegible] el mio se parece tanto al suyo como un [illegible] á una castaña. ¡Como queria usted que hablara en tales condiciones, yo me dirigiera á usted? Me he dirigido á los que han copiado mi regulador y lo venden bajo mi nombre. — No [illegible] la menor duda que su regulador sea tan bueno como el mio, y en cuanto á la bondad del regulador, yo no he vendido aun *1.000.000!* ni se [illegible] *ciudades* con mi regulador, pues [illegible] reciente, y como en todas partes *se* [illegible] y en Europa se *cuecen á calderadas*, [illegible] que le confiese, que como bombo el [illegible] este es descomunal. En cuanto al mio, las pruebas no están á 3.000 leguas como las de usted: ellas están en Montevideo y todos pueden verlas y cerciorarse en los innumerables establecimientos en que he colocado mis reguladores y donde se constata hasta 40 %. de utilidad, segun certificados en mi poder y *á su disposicion*. — Y si usted quiere hacer las pruebas que me ofrece, acepto desde ya, pudiendo usted pasarse por esta casa, á entendernos. — Otra vez no se defienda de ataques que no le son dirigidos, y sobre todo, no se meta en danzas, pues el público, que es un juez imparcial, concluirá por creer que es usted el que usaba mi nombre para vender sus aparatos hechos en Alemania.—*Cárlos Metard*—Casa de Optica, calle 25 de Mayo número 302. 2167-ag.25

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la agencia, Cerrito 84 B, á precios moderados. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y [illegible] blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo Cerrito 84 B. 147-perm

EL CHOCOLATE DE

José [illegible] Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

[illegible] y dareis fé.

DEPÓSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037 oct.31

DROGUERIA Y FARMACIA

[illegible]marchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1 [illegible]3-ag.30

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Giro *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Maltet Frères y C.ª
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

416-d

[B]ELL, TOWERS Y C.ª

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

INTRODUCTORES de los célebres arados de acero "SUD-AMERICANO"

Rastras de acero, Cultivadores, etc., de la fábrica de Howard, para plantaciones de TABACO Y VIÑEDOS

Calle 25 de Agosto 101 al 109

2095-st.3-3.ª pág.

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.
Lectura de la memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 19 de 1892.

Por el Directorio—El Gerente,

F. Garavagno.

Nota—Los señores accionistas deben presentarse á inscribir sus acciones 3 dias antes de dicha fecha.

2208-ag.30

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva, £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 – CALLE ZABALA NUMERO 94

1pm. **C. D. Cutts**, gerente.

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

[illegible]8-dpm.

THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

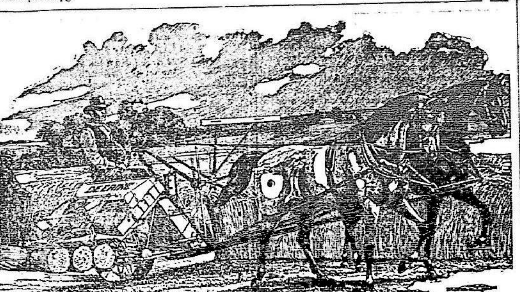
Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

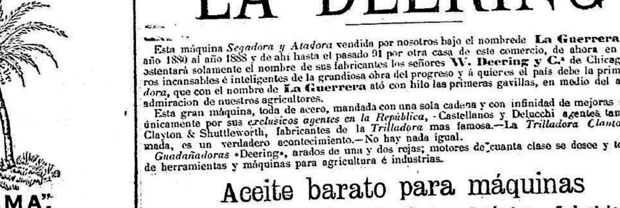
B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

dm dpm.3ª.pg



LA DEERING



Esta máquina *Segadora y Atadora* vendida por nosotros bajo el nombre de **La Guerrera** desde el año 1880 al año 1888 y de ahí hasta el pasado 91 por otra casa de este comercio, de ahora en adelante ostentará solamente el nombre de sus fabricantes los señores **W. Deering y C.ª** de Chicago, obreros incansables é inteligentes de la grandiosa obra del progreso y á quienes el pais debe la primera *Atadora*, que con el nombre de **La Guerrera** ató con hilo las primeras gavillas, en medio del aplauso y admiracion de nuestros agricultores.

Esta gran máquina, toda de acero, mandada con una sola cadena y con infinidad de mejoras se vende únicamente por sus *exclusivos agentes en la República*, Castellanos y Delucchi agentes tambien de Clayton & Shuttleworth, fabricantes de la *Trilladora* mas famosa.—La *Trilladora Clayton* reformada, es un verdadero acontecimiento.—No hay nada igual.

Guadañadoras «Deering», arados de una y dos rejas; motores de cuanta clase se desee y toda clase de herramientas y máquinas para agricultura é industrias.

Aceite barato para máquinas

Visitar los grandes depósitos de máquinas Agrícolas Industria y Taller Mecánico de

CASTELLANOS Y DELUCCHI

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

220-perm.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Ca.

CALLE MISIONES NUMERO 130—MONTEVIDEO.

Agentes en campaña—G. M. García, Salto; Nicolás Casaretto y Hermon, Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; Bernardo Larraldo, Colonia; Santos, García y C.ª, San José; J. Estol y C.ª, Porongos; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; Galen y Romero, Estacion Goñi; Juan Hernandez, Durazno; Pedro Mendizábal, Florida; Pesquera Hnos., Estacion Sarandi Grande; Easton, Alvarez y C.ª, Paso de los Toros. 226-perm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » 90 » 5 » »
» » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

3850-dc.25-1vps.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª-pág

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

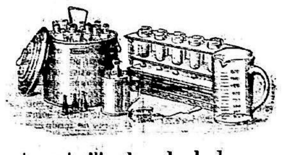
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones.



Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39

ag.27

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

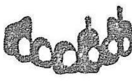
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50. Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 142-pm

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, [illegible] dentales, empastaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de [illegible].

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm perm.

MAYORDOMO

Se precisa un mayordomo activo, aleman ó inglés, de mucha experiencia en el ramo, para la estancia San Juan en la Banda Oriental.

Se servirá presentarse munido de los mejores testimonios en el escritorio de [illegible], calle Perú 23 altos, Buenos Aires. 2173-ag.25

Compañia Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado por falta de número suficiente para constituir la asamblea extraordinaria á que habian sido citados los accionistas de esta Compañía para el 12 del presente, se ha resuelto convocar por segunda vez para el dia 26 del corriente á las 3 p. m., con el fin de tratar la liquidacion de la Compañía, por estar próximo á vencer el plazo convenido para su duracion.

Se ruega á los señores accionistas quieran concurrir á inscribir sus acciones al escritorio, Piedras 356, cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto de entrada y hacer constar los votos que les correspondan.

2172 ag 26 *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %, anual
» » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %, anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora, llama la atencion de los acreedores de esta Sucursal al convenio últimamente celebrado en Londres, por el cual todos los acreedores del Banco tienen derecho á adherirse á ello dentro de los cuatro meses de haber sido aprobado por los Tribunales de Londres; los acreedores de esta Sucursal podrán adherirse al referido convenio hasta el 19 del próximo mes de Setiembre, fecha en que vence el plazo señalado y despues del cual se darán por adheridos á la liquidacion local.

El referido convenio, en cuanto á los acreedores, estipula que se les pagará el 25 por ciento en seis meses, el 25 por ciento en 15 meses y el 50 por ciento restante dentro de los diez años, contando los plazos desde el 31 de Marzo 1892 y abonando intereses al 4 por ciento durante los primeros siete años y al 5 por ciento si fuese por mas tiempo; se pagarán al contado los intereses hasta el 31 de Marzo de 1892, á razon de 4 por ciento.

El mencionado convenio, estará á la disposicion de los interesados en la Contaduria del Banco, en donde pueden adherirse á ello.

El artículo 8.º del convenio dice: «Se dará poder á la nueva compañía á rescatar el activo radicado en el extranjero, satisfaciendo á los acreedores que tengan derechos de preferencia sobre ello.»

Montevideo, 11 de Agosto de 1892. 2143-ag.23

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **24 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 20.000	$	20.000
1 de	» 1.000	»	1.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
8 de	» 100	»	800
20 de	» 50	»	1000
50 de	» 25	»	1.250
151 de	» 20	»	3.020
1.062 de	» 15	»	15.930
1.300 premios. Juegan 12 millares		$	45.000

El billete entero vale ps. 5.00, el quinto vale 1.00.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. [illegible] **Prix unique d'ensemble.** [illegible]

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 16 [illegible] tipo cuerpo 8 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas letras.

Precios módicos.

Compañia Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 140

2188-set 2

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Bey (Bey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 103 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 – Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; losa piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio.

2036-oct.31

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Consumo, de acuerdo con el art. 40, de los Estatutos cita á los señores accionistas para la asamblea general anual que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 8 p. m., en el local de la sociedad, calle de Cámaras núm. 84. 2147-ag.26

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Calle Zabala y Sarandí

Desde el 8 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año actual

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

2107-ag.23 *La Gerencia.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 42 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 22 del corriente á as 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la Memoria y del balance semestral.

2.° Nombramiento de la Comision de cuentas.

Montevideo, Agosto 11 de 1892.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

2154-ag.22-3.ª-pg.

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.° dividendo correspondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2148-ag.31

Montes para explotar

Magníficos, de primer órden, los hay en el departamento del Durazno, sitos en el Sauce, Yí y Villasboas, en una extension de mas de 60 cuadras, teniendo de ancho hasta 11. Son montes vírgenes, cuya madera sirve tanto para leña como para carbon.

Se hallan á dos leguas y media de la ciudad, y á dos de la estacion Yí, del Ferrocarril Central, á 40 de Montevideo.

Los que se interesen en explotarlos por cuenta propia, pueden entenderse con su propietario don Setembrino E. Pereda, en Paysandú, calle 18 de Julio 253, ó con don Constante G. Fontan en Montevideo, calle Yí núm. 168. 228-perm.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2187-oct.1.° *La Comision.*

Barraca del Ponton

DE GIOSUÉ BONOMI É HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos trasladado nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva-York (frente al Molino Podestá) y contiguo á la barraca de maderas. 831-st.6

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.0
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.0

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id. millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Vinos legítimos

DE



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; don Francisco Durá.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482. -Compañía Telefónica Nacional, núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c

22-perm.ed.m

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Cindadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm 2ed *Diógenes L. Latorre,* gerente

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Portugal, etc.

5-perm.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Se convoca por tercera y última vez á los señores accionistas de la Sociedad de la Playa en liquidacion, á una reunion que tendrá lugar en el escritorio provisorio, Sarandí núm. 124, el 22 de Agosto corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar tres titulares y cinco suplentes de liquidadores en sustitucion de los que han renunciado. Al mismo tiempo se someterá un proyecto de liquidacion definitiva de la sociedad.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

2203-ag.21 *La Comision.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

2094-pub.

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Vilardebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2150 ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lafone, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1892.

2160-ag.14-10p.ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teodosio Gutierrez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

2210-ag.20-10p.st.2

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, don Julio B. Sosa, domiciliado en la calle Rincon núm. con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 2185-ag.17-15p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2154-ag.13-23p.st.5

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado, calle del Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Adelino Javier Figares* escribano público. 2161-ag.14-10p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido César Savini, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 2159-ag.12-10p ag.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Borzone se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Adelino Javier Figares,* escribano público. 2165-ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Antonini, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2163 ag.14-10p.ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez,* actuario.

2219 ag.21-15p.st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silvestre Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2153-ag.13-30p.st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Epolina Antun de Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Penés.*—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz,* escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

at.15 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Fravega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Nicolás Nicolesco, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí núm. 245, en representacion de los señores Blancard y C.ª, fabricantes de productos farmacéuticos de Paris, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las píldoras que elaboran y cuya marca se denomina «Pilules de Blancard á l'iodure ferreux inaltérable».

Montevideo, Agosto 20 de 1892.

2213-ag.31 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 38 cajones aceite en latas con avería y de 52 sacos arroz con avería —En el muelle de Capurro.

EL MARTES 23 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros Franceses y otro y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Gergovia,* procedente de Marsella:

En lotes á la vista

C B & C—23 cajones aceite en latas.
Idem 15 id id id.

En seguida

En el depósito Aduana Nueva, desembarcado del vapor aleman *Kromprinz F. Wilhelm,* procedente de Bremen.

H D & C—52 sacos arroz con avería.

2204-ag.20

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 1 piano perpendicular, 1 amueblado de nogal para dormitorio, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIERNES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, bebidas, y de variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

1 amueblado de nogal para dormitorio, completo.
1 piano perpendicular de buenas voces.

2217-ag.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate—almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,061 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andrews Crompton y don Guillermo J. Stowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de 223,454 pesos, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cedulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892. *Justo P. Linares,* escribano público. 2216-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles americanos para liquidar á todo precio—Un juego doble tapizado en peluche azul acero, de última moda, para salon; un espléndido juego de caoba con esculturas, que venía para el dormitorio de novios del Hotel Nacional; cuatro juegos para dormitorios de diferentes maderas, caoba, nogal y roble; armarios de espejo, mesas, sillas, elásticos, colchones crin, almohadas de plumas, fieltro blanco fino para forros de carpetas, cobertores, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 á la una en punto remataremos gran variedad de artículos; porcelana, cristalería, platina, cubiertos, conservas, dulces, vinos finos, licores, etc.

A las **dos de la tarde** sacrificaremos los muebles del Hotel Nacional **todo** en exposicion antes del remate. 2195-ag.19

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados; 1 cupé en buen estado, 1 caja de fierro á prueba de fuego Milners, completamente nueva, 1 contador de nogal con escritorios y cristales; 1 banco de carpintero, 7000 sarmientos Cabernet Souvignon de Chile, recien llegados frescos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 24, á la una en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Un cupé en perfecto estado.—Los interesados pueden verlo antes del remate en la caballeriza Argentina, calle Cerrito núm. 377.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 2196-ag.19

Cipriano C. Silva

Importante remate de 155 sacos azúcar blanca de Mauricio, con avería, desembarcado del vapor inglés «Highland Scot», procedente de Liverpool—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL MARTES 23 del corriento, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de seguros americanos y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

155 sacos azúcar blanca de Mauricio, marca P H C, con avería, desembarcado del vapor inglés *Highland Scot,* procedente de Liverpool.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. 2205 ag.20

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material; algibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean pesos 733 con 34 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad, por poco dinero.

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al publico: que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene designada su puerta con el número *siete;* cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrupe, por el Norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizano de Colombo (hoy su sucesion), previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi,* escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2156-ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro sellado en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi,* escribano público.

Nota Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13



Jaime Maeso

De una preciosa y nueva victoria y una linda y buena yunta de caballos tordillos oscuros con sus arreos respectivos; la victoria es lujosa, moderna y casi nueva. Todo á cualquier precio, por lo que dén.

EL MIERCOLES 24 de Agosto á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, una magnífica victoria casi nueva, lujosa y cómoda para dos y cuatro personas y una volantita americana para dos personas, nueva y bonita. Acto continuo una linda y buena yunta de caballos tordillos oscuros, garantidos mansos, sanos y trotadores con sus arreos respectivos. La entrega se efectuará en el acto.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2207-ag.20

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Goloróns. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda paga.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2186-ag.18

Francisco Piria

¡A plazos!—Notable y gran remate

EL DOMINGO 28 del corriente, **40 solares en el Paso del Molino—Todos con empedrado pago y tranvía á la puerta Venta por cualquier precio y completa liquidacion de negocio.**

Terrenos de verdadero porvenir.—Altura asombrosa.—Rodeados de magníficas quintas y palacetes, é importantes casas de negocio.

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas á bajos y ruinosos precios y pagaderos por míseras mensualidades.

Este es el momento mas oportuno que puede presentarse para hacerse de un lote de tierra que dentro de breve tiempo, cuando lo acaben de pagar les representará una verdadera fortuna; fortuna adquirida insensiblemente, mediante el pago de pequeñeces mensuales.

Estos notables lotes se van á sacrificar mediante el pago de

5 pesos mensuales

Con cinco pesos al mes cualquier pobre desheredado de la fortuna puede hacerse de uno de los mas lindos terrenos en la ciudad

Son terrenos que no hemos querido vender por mensualidades de á *cuarenta pesos,* pero que hoy estamos dispuestos á liquidar y malbaratarémos por mensualidades de á **5 pesos.**

El que adquiera un lote puede estar seguro que su fortuna está hecha.

Recomiendo no faltar.

Aprovechen el momento, que nunca jamás se les presentará otro igual en la vida.

Orden del remate—EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, 26 vagones del tramvía del Norte conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen asistir al gran remate.

El convoy se detendrá 10 minutos en la calle Rio Negro esquina Cerro-Largo, en donde habrá una banda de música: allí podrán reunirse los que quieran tomar acomodo en los trenes y no quieran molestarse en venir al centro.

Recomiendo puntualidad.

El pasaje es gratis ida y vuelta y no hay obligacion de comprar.

Por planos, programas y boletos de pasaje, ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 216.

2200-ag.20

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136 Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m.. en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elías Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonino Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es u límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteco.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817⁸⁸ mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino brevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo. -El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.° de 1892.

2064-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquard y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquard y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Luis P. Garbieto,* escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208.

2124-ag.9

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 a 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25,000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (en concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil nuevecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cedulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.27

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, compuesta de un área de 18.114 varas 15 centésimos cuadrados. Tasada en 10,868.40 pesos. Base de venta ps. 7.245.60 ó sea las dos terceras partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 23 de Agosto á las 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado L. de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público: Que el dia 23 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero Romualdo Gard y Sanjuan asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion de una fraccion de terreno compuesta de 13.395 metros diez decímetros cuadrados, equivalentes á 18,114 varas quince centésimos tambien cuadrados, con 53 metros 50 centímetros de frente al Sud-Este al camino 8 de Octubre, lindando por el Sud con el señor Viñas, por el Sud Este y Este linda con el doctor Stajano, por el Sud Oeste y Norte con don Juan F. de los Santos y por el Nord-Este y Este con la fraccion número 2 de don Luis Citterio. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de pesos 10.868.40 centésimos y se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado don J. Beramendi contra don Luis Citterio. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Agosto 8 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Por mas datos, Queguay número 117.

2151-ag.13

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de todas las existencias de la tienda La Estrella, situada en la calle Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Por completa liquidacion—De noche á las 7 1/2 en punto.

EL LUNES 22, MARTES 23, MIERCOLES 24, VIERNES 26 y SABADO 27 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche, seguiremos la venta, dinero de contado, de todo el surtido de la bien conocida y acreditada tienda La Estrella, cuyo detalle en parte es como sigue: géneros de vestido lana y seda, mantas, frazadas, colchas, festones, puntillas, ropa blanca de señoras y niños, tapados, ricas confecciones, creas, trues, madras, medias, calzetines, ajuares, faldones, sombreros, etc., etc.

Nota Los armazones y mostradores se venderán el último dia del remate, oyéndose ofertas particulares en la misma casa todos los dias hábiles.

2206-ag.20

José María Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de Andes y Convencion—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde, la excelente posicion en que está radicada dicha propiedad, me exime de toda recomendacion, advirtiendo á los interesados que la venderé con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José M. Canto, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84; por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte, con mas un martillo de ocho y un tercio varas, ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Escavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Iturbau. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita el dia veinte y nueve del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

2166-ag.14

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.- Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 82 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, tambien con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tourné; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Candé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2189-ag.18

Sebastian R. Zabalúa

De 40 sacos garbanzos con avería

EL MARTES 23 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

J G C 40 sacos garbanzos, desembarcados del H vapor *San Giusto* y que se hallan depositados en el depósito Aduana Nueva núm. 3.

2212-ag.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 23 de Agosto de 1892.—A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos, lavatorios, camas de fierro, cómodas toilettes, sillas, cuadros, espejos, galerías, baños, escaleras, estantes, mostradores, colchones de todas clases, picos de gas, etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota -La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y Ca.

11 —ZABALA—117 77-pm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE - ANFOSSI

Saldrá el **21 de Agosto de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **6 de Setiembre de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE -LAVARELLO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1892.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España el Rio de la Plata á 32 pesos cada uno.

LA VELOCE

Compañía Italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rio Città di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan BALESTRINO

Saldrá el 19 de Agosto para Rio, Lisboa, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

RIO DE JANEIRO

Capitan V. AVONZO

Saldrá el de Agosto para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen,* calle Piedras núm 142

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C., Zabala número 72 12-dem.

COMPAÑIA DE MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE ROSSIGNOL

Saldrá el **24 de Agosto** á las 8 de la mañana para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE VAQUIER

Saldrá el **6 de Setiembre** para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

COMANDANTE FERAUD

Saldrá el **15 de Setiembre** para Burdeos, tocando en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm El Agente, B. GIRARD.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

SANTOS

Saldrá el de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 27 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá,

Recibo pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 - CALLE PIEDRAS 129

4 pm. *Enrique Sá,* gerente